

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**24938** *Resolución de 21 de noviembre de 2024, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 785/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, doña Herminia Montero Portillo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 1 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la citada Dirección de fecha 8 de mayo de 2024 por la que se publica el nombre de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería y se establece el procedimiento para la elección de las mismas, dentro de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso, convocadas por Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de 19 de diciembre de 2022, para acceso a la categoría, entre otras, de Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado». número 311, de 28 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, con el carácter de demandados, en el plazo de nueve días.

Madrid, 21 de noviembre de 2024.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.